

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril 12 del 2.006

Señores Accionistas  
**AREASOL S.A.**  
Ciudad.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar, informe anual de Comisario de la compañía **AREASOL S.A.**, por el ejercicio económico del año **2.005** de conformidad con la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

### **1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Los Administradores de la compañía, durante el ejercicio de sus funciones han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas, habiéndose preocupado los Administradores de convocar a junta de accionistas, cuyas decisiones han sido acogidas totalmente.

### **2.- CONTROL INTERNO**

Teniendo la estructura jurídica de una sociedad anónima y estando sometida al control total por parte de la Superintendencia de Compañías, la empresa cuenta con un sistema de computación que permite la revisión constante de conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de cuentas por pagar, etc.

### **3.- CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD**

Como es de su conocimiento la empresa no ha generado ningún tipo de actividad económica durante el año 2.005, siendo esto el fiel reflejo de los Estados Financieros.

Atentamente,

  
**Sra. Lisette García**  
Comisario

